



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



Página 01 de 09

ACTA APROBADA

**ACTA APROBADA SESION 37° EXTRAORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 30.NOVEMBRE.2023 EN HORARIO DE: 09:10 A 09: 20 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ MARFDONES
CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

.....
**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA
DON:CRISTIAN RAMOS RAMOS
DON:FRANCISCO LEIVA GUZMAN
DON: GONZALO ESPINOZA PARADA
DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y;
DON: CARLOS VALDES RIOS.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECPLAN.SECRETARIA TÉCNICA-ASESOR CONCEJO DOÑA: JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
DIRECTORA DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a treinta días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintitrés, siendo las nueve horas con diez minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes, dando cumplimiento a las normas sobre difusión de las sesiones públicas del concejo municipal, y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal con la **presidencia del alcalde titular don: Rodrigo Ramírez Parra, y; concejala doña: Ángela Cerda Zapata; Concejales Don: Gonzalo Espinoza Parada; concejala doña: Magaly Moya Vallejos y; concejal Don: Carlos Valdés Ríos,** se celebra la **Sesión trigésima séptima Ordinaria Pública del Concejo Municipal,** encontrándose presente la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Jimena Ibáñez Méndez; Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

Ausentes: concejal Don: Cristian Ramos Ramos, quien se excusa por escrito manifestando tener asuntos personales que tratar y Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán, se excusa comunicando por escrito que se ausentara de la presente sesión, por tener consulta médica en la ciudad de Cauquenes.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada telemáticamente el día miércoles 29 de noviembre del 2023, considerando además la documentación de respaldo correspondiente a los oficios ordinarios: N°565/747 del 28.noviembre.2023. del director del DAEM., visado por alcalde y; N°567/749 del 29.noviembre.2023. del director del DAEM., visado por alcalde.

(ACTA APROBADA SESION 37° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 30.NOVEMBRE. 2023 A FOJAS DIEZ)

II. ► TABLA



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

Secretaría Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m); Art. 84°, inciso 3°; Art. 82° letra a) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; artículo 18° del Reglamento de Sala del Concejo Municipal, cito a Ud., a **Sesión trigésima Séptima extraordinaria Pública**, a celebrarse el **día Jueves 30 de noviembre del 2023** a las **12:00 horas**, en el Salón consistorial de la Ilustre Municipalidad.

TABLA: SESION 37° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

1.- MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA:

1-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar "Modificación al presupuesto del servicio de educación municipal" por rectificación de acuerdo adoptado en sesión 87° ordinaria del 23.noviembre.2023. donde dice: M\$793.- y M\$179.- debe decir: M\$792.- y M\$178.- total M\$5.972.- conforme lo expuesto en oficio ordinario N°565/747 del 28.noviembre.2023. del director del DAEM., visado por alcalde.

1-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar "Modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por "Disminución y Aumento de gastos en la suma M\$2.410.- conforme lo expuesto en oficio ordinario N°567/749 del 29.noviembre.2023. del director del DAEM., visado por alcalde.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme lo requerido por el director del DAEM., visado e instruido por el Sr. Alcalde

GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro; Miércoles 29 de noviembre del 2023.

GJBT/GVT.-

Distribución:

1.- Presidente Concejo Municipal

2.- A 7. - Concejales

8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo

9. – Directora DEDECO (S). Asesor ante el Concejo

10.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

11.- Dirección DAEM.

12.- c/i Administrador Municipal

13.- c/i Directora (s) DAF.

14.- c/i Director Control Interno

15.- c/i Diario Mural

16.- c/l jefa Relaciones Públicas (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)



III. ► DESARROLLO SESIÓN 37° EXTRAORD.. DEL DÍA VIERNES 27.ENERO.2023.-.

Siendo las nueve horas con diez minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo municipal alcalde titular don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión trigésima séptima Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, con la asistencia de: **concejala doña: Ángela Cerda Zapata; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; concejala doña: Magaly Moya Vallejos y; concejal Don: Carlos Valdés Ríos**, encontrándose presente la secretaria comunal de planificación doña: Jimena Ibáñez Méndez; la directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, solicita al secretario anuncie la primera iniciativa contemplada en tabla del día.

(Anuncio) Secretario del concejo municipal Don: Gerardo Bayer T., anuncia la Primera Iniciativa: **1-1::** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar "Modificación al presupuesto del servicio de educación municipal" por rectificación de acuerdo adoptado en sesión 87° ordinaria del 23.noviembre.2023. donde dice: M\$793.- y M\$179.- debe decir: M\$792.- y M\$178.- total M\$5.972.- conforme lo expuesto en oficio ordinario N°565/747 del 28.noviembre.2023. del director del DAEM., visado por alcalde.



(Exposición) Presidenta del concejo alcalde titular Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo, Doña: Ximena Gutiérrez Méndez, director del DAEM., Don: Nolberto Valenzuela Troncoso y la encargada de finanzas del DAEM., doña: Elizabeth Reyes Vallejos, explicitan la primera iniciativa propuesta en tabla del día, reflejada en el siguiente Oficio Ordinario 565/747 del 28.noviembre.2023. del director del DAEM., visado por alcalde, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada telemáticamente el día miércoles 27 de enero del 2023, correspondiendo en esta instancia de la sesión, "...acuerdo del concejo para aprobar "Modificación al presupuesto del servicio de educación municipal" por rectificación de acuerdo adoptado en sesión 87° ordinaria del 23.noviembre.2023. donde dice: M\$793.- y M\$179.- debe decir: M\$792.- y M\$178.- total M\$5.972.-"



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE RETIRO
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Sección de Inclusion Social - Ex. 1300 hrs
Contado

ORD: 565/747

ANT: Modificación presupuestaria 23.11.2023,
 Decreto Exento N° 3389.

MAT: Solicita rectificar decreto exento.

RETIRO, 28 de Noviembre de 2023

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE RETIRO
 SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 SR. RODRIGO RAMÍREZ PARRA

1.- Junto con saludar, de acuerdo a modificación del antecedente tengo a bien solicitar y exponer a usted, rectificar que el sistema de contabilidad no permite, por razones que van más allá de la gestión funcionaria.

2.- Si bien el balance de ejecución presupuestaria que se tomó de base para generar la propuesta mostraba un saldo, al momento de ingresar la modificación al sistema este no permite ingresar el mismo valor para que la cuenta quede en M\$0.- y lo que autoriza es un valor para que la cuenta quede en M\$1.-

2.- Por lo anterior, es que solicito a ud. rectificar el decreto exento n°3.389 del 23 de nov. 2023:

Donde dice:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB. ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
					GASTOS		M\$
21	01	005	002		Bonos de escolaridad	793.-	
21	01	005	004		Bonificacion adicional al bono escolar	179.-	
21	03	001			Honorarios a suma alzada	5.000.-	
					Total M\$	5.972.-	

Debe decir:

21	01	005	002		Bonos de escolaridad	792.-	
21	01	005	004		Bonificacion adicional al bono escolar	178.-	
21	03	001			Honorarios a suma alzada	5.002.-	
					Total M\$	5.972.-	

3.- Los totales no tienen variación, sólo M\$2.- que se cambian a la cuenta de Honorarios a suma alzada para usar la misma modificación a consecuencia que el sistema no permite el movimiento, es por ello que adjunto copia del Balance que se tomó de base, la modificación ingresada al sistema y el balance después de dicha modificación.-

4.- Esperando buena acogida, para fines pertinentes.

Saluda Atte. a Ud.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
 JEFE D.A.E.M. RETIRO

DISTRIBUCION /NVT/ERV

- La indicada
- Oficina Partes Depto. Educación Municipal
- Oficina Finanzas Depto. Educación Municipal.-



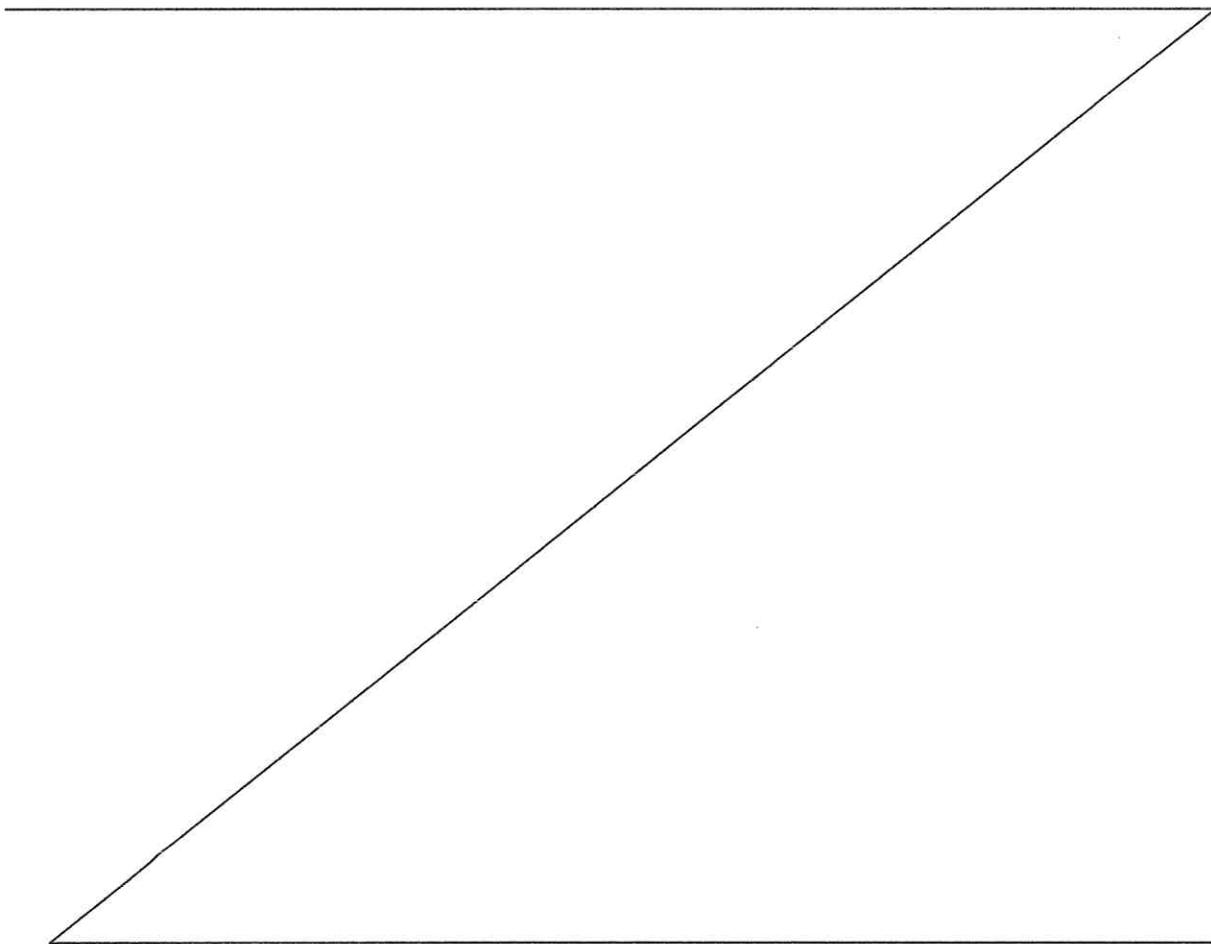


(Anuncio) Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, solicita al secretario anuncie la primera iniciativa contemplada en tabla del día.

Secretario del concejo municipal Don: Gerardo Bayer T., anuncia la segunda iniciativa. **1-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar "Modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por "Disminución y Aumento de gastos en la suma M\$2.410.- conforme lo expuesto en oficio ordinario N°567/749 del 29.noviembre.2023. del director del DAEM., visado por alcalde.



(Exposición) Presidente del concejo alcalde titular Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, Doña: Ximena Gutiérrez Méndez, director del DAEM., Don: Nolberto Valenzuela Troncoso y la encargada de finanzas del DAEM., doña: Elizabeth Reyes Vallejos, explicitan la segunda iniciativa propuesta en tabla del día, reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N°567/749 del 29.noviembre.2023. del director del DAEM., visado por alcalde. el que previamente también fue adjunto a la Tabla del día despachada telemáticamente el día miércoles 27 de enero del 2023, correspondiendo en esta instancia de la sesión, "...acuerdo del concejo para aprobar "Modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por "Disminución y Aumento de gastos en la suma M\$2.410.-"





(se agota) Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, como legales, y técnicas financieras, dan por agotada la segunda iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus cinco de siete, miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y cuatro concejales - ausente concejala don: Cristian Ramos Ramos y concejal Don: Francisco Leiva Guzmán, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente "Modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por "Disminución y Aumento de gastos en la suma M\$2.410.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

////////////////////////////////////
DECRETO:

1.-APRUEBASE, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2023, por aumento y disminución de gastos, según se indica:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
		NA-	ASIG.	SUB.		M\$	M\$
		CION	NAC.	ASIG.			
GASTOS							
22	07	001			Servicio de Publicidad	1.910.-	
24	01	008			Premios y Otros	500.-	
29	05	999			Otras maquin. Y equipos		2.410.-
TOTAL MODIFICACION DE GASTOS						M\$ 2.410.-	2.410.-



(se agota) Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, como legales, y técnicas financieras, dan por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus cinco de siete, miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y cuatro concejales - ausente concejala don: Cristian Ramos Ramos y concejal Don>: Francisco Leiva Guzman, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente "Modificación al presupuesto del servicio de educación municipal" por rectificación de acuerdo adoptado en sesión 87° ordinaria del 23.noviembre.2023. donde dice: M\$793.- y M\$179.- debe decir: M\$792.- y M\$178.- total M\$5.972.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

////////////////////////////////////

DECRETO:

1.-APRUEBASE RECTIFICACION, al Decreto Exento N° 3.389 de fecha 23 de noviembre, que aprobó la modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2023, según se indica:

Donde dice:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
		NA-	ASIG.	SUB.		M\$	M\$
		CION	NAC.	ASIG.			
GASTOS							
21	01	005	002		Bonos de escolaridad	793.-	
21	01	005	004		Bonificacion adicional al bono escolar	179.-	
21	03	001			Honorarios a suma alzada	5.000.-	
TOTAL MODIFICACION DE GASTOS						M\$ 5.972.-	

Debiendo decir:

21	01	005	002		Bonos de escolaridad	792.-	
21	01	005	004		Bonificacion adicional al bono escolar	178.-	
21	03	001			Honorarios a suma alzada	5.002.-	
TOTAL MODIFICACION DE GASTOS						M\$ 5.972.-	

////////////////////////////////////



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE RETIRO
 DEPARTAMENTO EDUCACION

*Secplan
 INCLUIR LA
 C-7A7
 GASTOS*

ORD: 564/749

ANT: Presupuesto Educación Año 2023.

MAT: Solicita Modificación Presupuestaria.

RETIRO, 29 de Noviembre de 2023

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE RETIRO
 SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

1.- De acuerdo a la publicación del Decreto Ley N° 2.341 de fecha 26.12.2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba las Modificaciones Presupuestarias para el Año 2023.

2.- En el bien entendido de regularizar presupuesto, es que solicito a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria de aumento y disminución de gastos, necesaria para equilibrar el Presupuesto de Educación, recursos que se utilizaran en la compra de galvanos para licenciaturas y difusión y entrevistas radiales de licenciaturas. A saber:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB. ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
GASTOS							
22	07	001			Servicios de Publicidad	1.910.-	
24	01	008			Premios y Otros	500	
29	05	999			Otras maquin. Y equipos		2.410.-
TOTAL MODIFIC. DE GASTOS						M\$2.410.-	2.410.-

3.- Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines.-

Saluda Atte. a Ud.



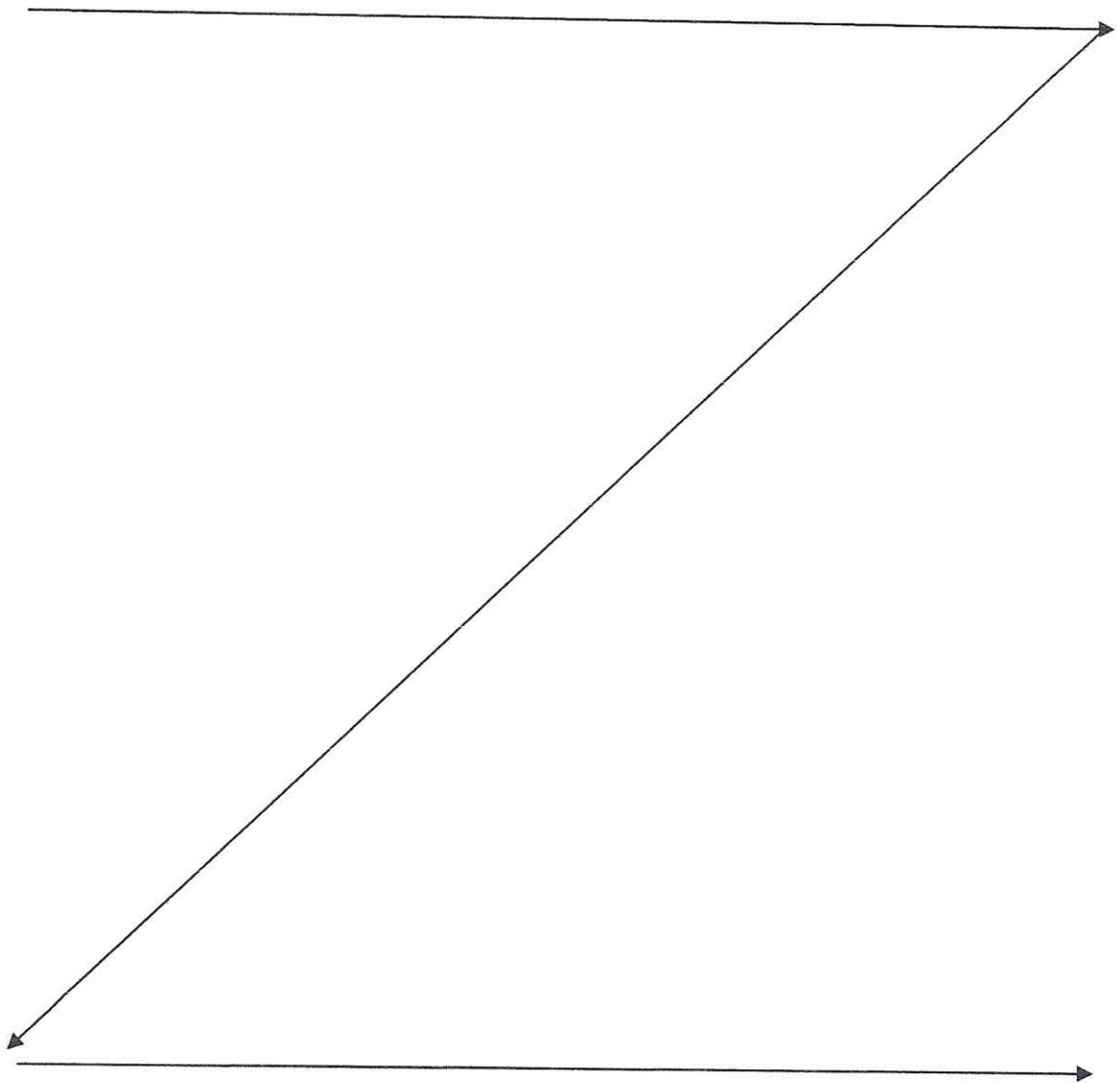
NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
 JEFE D.A.E.M. RETIRO

DISTRIBUCION /NVT/ERV

- La indicada
- Dirección SECPLA
- Depto. de Adm. Y Finanzas Municipal.-
- Oficina Partes Depto. Educación Municipal
- Oficina Finanzas Depto. Educación Municipal.-

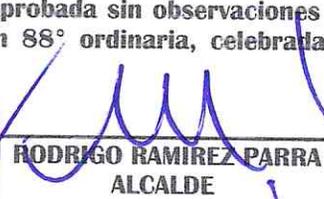
IV. ► CONCLUSIÓN:

↪ Agotada la Tabla, Presidente alcalde titular Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, procede en levantar la sesión 37° extraordinaria pública, siendo las 09:20 horas en la cual se han adoptado los acuerdos precedentemente descritos y aprobados en los mismos términos en que fueron sometido para la correspondiente aprobación del concejo municipal. conforme a lo requerido por el Presidente del concejo municipal.



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 37° extraordinaria celebrada en día jueves 30 de noviembre del 2023, la cual rola a fojas diez (10) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 88° ordinaria, celebrada en día Jueves 14 de diciembre del 2023.




RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA


(FIRMA)

II.- CONCEJAL DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS

AUSENTE

III.- CONCEJAL DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN

AUSENTE

IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA


(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS


(FIRMA)

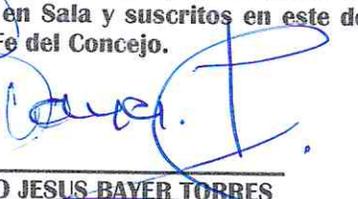
VI.- CONCEJAL DON: CARLOS VALDES RIOS


(FIRMA)

ACTA APROBADA SESION 37° EXTRAORDINARIA

Doy fe de lo acontecido, levanté y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 37° extraordinaria celebrada el día jueves 30 de noviembre del 2023, la cual rola a fojas diez (10) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal y Secretario y Ministro de Fe del Concejo.




GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(RELATOR SESION 37° EXTRAORDINARIA)

RETIRO, jueves 14 de diciembre del 2023.-
RRP/GJBT/gvt.-

DISTRIB: Archivo Alcaldía SECMUN. Concejo Tomo 05 del 01 JULIO 2023 al 31 DICIEMBRE.2023 /